



CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
 (Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
 (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
 ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
6005/2019
FECHA
21.06.2019
ROL S.I.I
51-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° ..034/2019..
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° 8059 de fecha 21.06.2019 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a
 VIVIENDA ubicada en calle/avenida/camino RUTA E-30-F
 N° 800 Lote N° manzana localidad o loteo PUNTA PITE / ZAPALLAR NORTE
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte
 Urbano o Rural
 del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".

2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales
 (cuando corresponda)
 Art. 55 LGUC/ Ley 17.289/ Ley 19.537

3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA JOSEFA ISENSEE UGARTE	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
HUGO GAGGERO C. / PAMELA SOTO V.	

IMPRIMIR

Levi Andrés Olivares Lira
 LEVI ANDRÉS OLIVARES LIRA
 ARQUITECTO REVISOR



Andrés Leiva Valencia
 ANDRÉS LEIVA VALENCIA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE